



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Prácticum 2	Código	750G02034	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado	Bouza Vivero, María Del Carmen Carballo Díaz, Juan Luis Fuente González, César Jose de la Gil Manso, Pedro Gonzalez Martin, M. Cristina Janeiro Arocas, Julia Maria Lopez Lopez, Luis Martínez Vázquez, María Mosquera Fernandez, Abian Romero Soto, Manuel Rosende Bautista, Carolina	Correo electrónico	carmen.bouza.vivero@udc.es juan.carballo1@udc.es c.de.la.fuente@udc.es pedro.gil.manso@udc.es cristina.gmartin@udc.es julia.janeiro@udc.es luis.lopezl@udc.es maria.martinez.vazquez@udc.es abian.mosquera.fernandez@udc.es manuel.romero.soto@udc.es carolina.rosende@udc.es	
Web	https://moodle.udc.es/course/view.php?id=30636			



Descripción general	<p>El Prácticum consiste en prácticas pre-profesionales que se desarrollarán principalmente en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña, pudiéndose complementar esta formación con prácticas en otros centros sanitarios acreditados, con el fin de desarrollar las competencias que permitan al alumno incorporar a su formación las competencias fundamentales y los valores profesionales para el ejercicio de la profesión podológica. Estas prácticas clínicas incluyen la participación del alumno en el proceso de atención podológica integral con pacientes reales, siempre bajo la supervisión de un profesional que guiará al alumno en el proceso de aprendizaje clínico. También se desarrollarán otras actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos clínicos, interpretación de pruebas complementarias o realización de informes.</p> <p>Para cursar las materias del Prácticum los alumnos deben de haber obtenido previamente 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios, de entre los cuales deben de haber obtenido obligatoriamente los correspondientes a las materias de: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología 1 y Ortopodología 2, Quiropodología 1 y Quiropodología 2. Para cursar el el prácticum 2 el alumno deberá de haber obtenido los créditos del prácticum 1.</p> <p>Antes del inicio de las prácticas clínicas se pondrá a disposición del alumno en la facultad virtual un Anexo a la Guía docente del Prácticum II en la que se detallarán aspectos relacionados con la planificación, la metodología y la evaluación de la materia, que por cuestiones de implantación del título y planificación de las prácticas clínicas del nuevo título de grado, no están cerradas a la fecha fijada para el cierre y la entrega de esta guía docente.</p> <p>En esta materia se desenvolverá y aplicará: Método clínico en podología. Historia clínica podológica: registro de la información obtenida. Técnicas de exploración física. Actividades radiológicas propias de la podología. Pruebas complementarias y la racionalización de su uso. Diagnóstico y pronóstico. Plan de intervención integral o tratamiento podológico. Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. Protocolos: ejecución y evaluación. Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes. Calidad asistencial en la práctica de la podología. Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos</p>
----------------------------	--

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A36	Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.
A37	Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
A38	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A39	Desarrollar las técnicas de exploración física.
A40	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
A41	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
A42	Emitir un diagnóstico y pronóstico.
A43	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
A44	Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
A45	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
A46	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.



A47	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
A48	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
A49	Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
A51	Elaborar e interpretar informes clínicos.
A52	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A54	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
A55	Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
A62	Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B17	Capacidad de motivarse y motivar a otros.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.	A36	B19
Protocoliza y aplica el método clínico en podología.	A60		
Realiza la historia clínica podológica y registra la información obtenida.	A37		
Desenvolve as técnicas de exploración física.	A38		
Desenvolve a habilidade de realizar as actividades radiolóxicas propias da podoloxía.	A39		
Interpreta los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	A40		
	A41	B12	



Emite un diagnóstico y pronóstico.	A42		
Diseña el plan de intervención integral o tratamiento podológico.	A43 A62 A64		
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.	A44 A62		
Desarrolla la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.	A45	B4 B17	
Desarrolla la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.	A46		
Aplica las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia propia.	A47		
Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Establece intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.	A48 A49	B7 B21	C1
Prescribe, administra y aplica tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.	A50		
Elaborar e interpretar informes clínicos.	A51	B7 B12	
Evalúa los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.	A52	B14	C4
Adquirir la capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.	A53	B11 B12 B16	
Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.	A54	B1 B3 B14	C6 C7 C8
Garantiza la calidad asistencial en la práctica de la podología.	A55	B6	C4 C6
El alumno/a es capaz de seleccionar información, analizarla y evaluarla para redactar, exponer y defender un informe científico.		B2 B18	C3

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>Método clínico en podología.</p> <p>Historia clínica podológica: registro de la información obtenida.</p> <p>Técnicas de exploración física.</p> <p>Actividades radiológicas propias de la podología.</p> <p>Pruebas complementarias y la racionalización de su uso.</p> <p>Diagnóstico y pronóstico.</p> <p>Plan de intervención integral o tratamiento podológico.</p> <p>Planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.</p> <p>Protocolos: ejecución y evaluación.</p> <p>Uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.</p> <p>Medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.</p> <p>Habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.</p> <p>Prescripción, administración y aplicación tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.</p> <p>Elaboración e interpretación de informes clínicos.</p> <p>Evaluación de los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.</p> <p>Capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.</p> <p>Actualización de los conocimientos, habilidades y actitudes.</p> <p>Calidad asistencial en la práctica de la podología.</p> <p>Utilización elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos</p>	<p>El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.</p> <p>Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	A53 A52 A51 A50 A48 A47 A46 A45 A44 A43 A42 A41 A40 A39 A38 A37 A36 A54 A55 A60 A62 A64 B21 B19 B18 B17 B16 B14 B11 B7 B6 B4 B3 B2 C1	240	0	240
Portafolio del alumno	A49 B1 B12 C3 C4 C6 C7 C8	0	50	50



Prueba objetiva	A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64	8	0	8
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



<p>Prácticas clínicas</p>	<p>Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumno en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y las prácticas externas en los servicios del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol. El alumno participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución. Del mismo modo participará de forma activa en las sesiones clínicas de los servicios. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La ausencia a prácticas sólo estará justificada en el caso de producirse alguna de las siguientes causas, debidamente acreditada (con justificante con fecha del mismo día de la ausencia que deberá de ser entregado antes de pasados 3 días de la ausencia en la administración de la CUP), enfermedad o lesión que incapacite para la realización de la práctica, fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado, citación judicial que coincida con la fecha de la práctica, asistencia a una sesión del Claustro o del Consejo de Gobierno de la UDC que coincida con la fecha de la práctica, el/la estudiante tendrá derecho a no recuperarla hasta un máximo de 5 prácticas, un número mayor de faltas justificadas o la existencia de faltas injustificadas puede suponer el suspenso de la materia.</p> <p>A fin de permitir la formación complementaria del alumno dentro de las mismas también podrán reconocerse como tales prácticas la asistencia a actividades de relevancia e interés para la titulación. De la participación en tales actividades se deberá de entregar el certificado de asistencia antes de que pasen 3 días desde su celebración y comunicando la intención de asistir con al menos 10 días de antelación al profesor que le corresponda impartir la docencia ese día y al coordinador de la materia. Entre estas actividades de las que se pueden reconocer un máximo de 4 ausencias a prácticas son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Congreso Nacional de Podología- Jornadas Gallegas de Podología- Congresos Internacionales de Podología- Congreso de Estudiantes de Podología- Jornadas Laboralia- Otras actividades que puedan ser valoradas por los docentes de esta materia <p>Todo el alumnado debe de asistir en el grupo en el que está inscrito y dado que debe de asistir todos los días a prácticas no existe la posibilidad de cambiar prácticas.</p> <p>Existirán hojas de control de asistencia en las que el alumno debe de firmar al entrar en prácticas en el mostrador de administración (estarán disponibles de 9.00 a 9.15). La firma es la garantía de la asistencia del alumno por lo que la ausencia de esta se podrá entender como una falta a las prácticas. Cualquier falta justificada debe de documentarse adecuadamente con la causa y fechas del día y entregarse al responsable del Prácticum 2 directamente o dejarla en administración antes de pasados 3 días desde la ausencia.</p> <p>La puntualidad en la asistencia a las prácticas es de obligado cumplimiento, se registrará cualquier hora de llegada posterior a las 9:15, las faltas de puntualidad serán penalizadas pudiendo llegar a suponer el suspenso de la materia.</p> <p>Todo procedimiento y tratamiento será supervisado por el docente responsable de cada práctica. Y tras la misma será este quien establezca el plazo de próximas visitas y/o revisiones.</p> <p>Durante todas las prácticas el alumno deberá de llevar pijama y calzado sanitario blanco, así como un bolígrafo de 4 colores, gafas de protección. Del mismo modo deberán de respetarse las normativas de la CUP (http://www.enfermeriaypodologia.com/podologia/cup/normas-cup/), la legislación vigente y el Código Deontológico de Podología muy especialmente en lo a secreto profesional se refiere manteniendo el orden y la limpieza en todo momento.</p> <p>La presentación de la materia será el jueves 17-9-2015 a las 11:00h en el Aula CPI de la Clínica Universitaria de Podología. El inicio de las prácticas será el martes 22-9-2014 según el horario oficial de la materia y el calendario lectivo así como los rotatorios de la materia que se comunicarán el día de la presentación de la materia.</p>
---------------------------	---



Portafolio del alumno	<p>Esta parte del Prácticum II consistirá en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión documental clínica (elaboración de la historia clínica, petición de pruebas complementarias, elaboración de informes clínicos, etc.), y la realización de seminarios y sesiones clínicas para el desarrollo de competencias como emitir un diagnóstico y un pronóstico, interpretar los resultados de las pruebas complementarias o mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la lectura crítica y la discusión de publicaciones científicas.</p> <p>Para ello todos los alumnos/as deben de elaborar y entregar a través de la plataforma Moodle-Gnosis en formato PDF nombrando al archivo con Apellido1_Apellido2_Nombre.PDF las siguientes tareas:</p> <p>I.- Entregar un caso clínico de los pacientes vistos por el alumno. En dicho caso clínico se justificarán los procedimientos realizados y valorarán las alternativas en base a la bibliografía científica y la evidencia científica de los mismos incluyendo documentación fotográfica del mismo. Extensión 3-20 hojas por caso clínico, contando además con una portada en la que se incluya el nombre del alumno, el título del caso sobre lo que versa y el servicio al que hace referencia.</p> <p>Dicho caso clínico constará de los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ? Anamnesis y antecedentes podológicos. ? Exploración física. ? Pruebas complementarias. ? Tratamientos aplicados: descripción, valoración, justificación y resultados. ? Alternativas al tratamiento aplicado. ? Bibliografía (Vancouver). <p>II.- Memoria de las actividades de sesiones clínicas.</p> <p>III.- Elaboración de una reflexión de las prácticas clínicas (evolución del aprendizaje, aspectos positivos y negativos del proceso de aprendizaje, planteamiento de alternativas de mejora y otros aspectos destacados). Extensión 1-2 hojas que se valorará en función de la calidad del mismo y las soluciones planteadas.</p>
Prueba objetiva	<p>Los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizarán a lo largo de los mismos un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa.</p> <p>Este examen será de carácter práctico clínico, con pacientes reales sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica. Será elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada servicio.</p> <p>El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen. Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	<p>El alumno podrá realizar las consultas pertinentes a los profesores de cada servicio con los que realice los casos clínicos, preferentemente con el docente con el que vio por primera vez al paciente.</p> <p>En el caso de la reflexión de las prácticas clínicas dichas consultas deberán de ir dirigidas fundamentalmente al profesor coordinador del Prácticum 2.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------



Prueba objetiva	A36 A37 A38 A39 A40 A41 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 A54 A55 A60 A62 A64	<p>A lo largo de los días de enero marcados en el calendario oficial de exámenes, se realizará examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir detalladas en este programa.</p> <p>Este examen será de carácter práctico clínico con pacientes reales, sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica. Será elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada servicio. El tipo y la planificación del examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen.</p> <p>Este examen constará de dos partes una correspondiente al Servicio de Quiropodología y Cirugía del pie y otra correspondiente con el Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos para superar el examen y la materia será necesario obtener una calificación de aprobado en cada una de las partes.</p> <p>El porcentaje global de cada apartado de la la prueba objetiva será: Examen Quiropodología y Cirugía=20 %; Examen patomecánica-ortopodología=20 %</p>	40
Prácticas clínicas	A53 A52 A51 A50 A48 A47 A46 A45 A44 A43 A42 A41 A40 A39 A38 A37 A36 A54 A55 A60 A62 A64 B21 B19 B18 B17 B16 B14 B11 B7 B6 B4 B3 B2 C1	<p>La evaluación de la práctica clínica consistirá en una evaluación del grado de adquisición por parte del alumno de las competencias a desarrollar en este Prácticum II. La calificación final se obtendrá de la recogida de los conocimientos, habilidades y actitudes que cada profesor recogerá en las prácticas supervisadas de su servicio.</p> <p>El porcentaje global de cada servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prácticas Quiropodología y Cirugía= 16 %- Prácticas Patomecánica-Ortopodología= 16 %- Prácticas Traumatología= 4 %- Prácticas Externas y Hospitalarias (otros servicios: Cámara Hiperbárica...)= 4 % <p>Siendo necesario superar cada apartado (5/10) para superar las prácticas clínicas y la materia.</p> <p>Para la evaluación continua de las prácticas clínicas se evaluarán los siguientes ítems en una ficha individual por alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacidad de expresión y comunicación con el paciente, compañeros y resto del personal.- Con el paciente se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación en todo el proceso de atención clínica, desde la anamnesis hasta la prescripción terapéutica- Conocimiento profesional en la toma de decisiones de exploración, diagnóstico, racionalización de las pruebas complementarias, diagnóstico y manejo terapéutico- Habilidad en la utilización de instrumental, material y maquinaria para a aplicación, administración y fabricación de tratamientos- Capacidad de iniciativa, trabajo, responsabilidad, organización y planificación- Asistencia, puntualidad, interés y colaboración en el trabajo <p>A fin de mantener informado al alumno de sus progresos y carencias, a principios del mes de noviembre se informará de las calificaciones obtenidas hasta la fecha por cada alumno en la evaluación continua en cada uno de los servicios de la CUP.</p>	40



Portafolio del alumno	A49 B1 B12 C3 C4 C6 C7 C8	<p>La calificación de esta parte consiste en la evaluación de todas las actividades individuales o en grupo que se hayan programado en las sesiones clínicas y seminarios descritos en la planificación y metodología del portafolios</p> <p>El porcentaje global de cada apartado del portafolio será:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caso clínico = 10%- Actividades de sesiones clínicas = 7%- Reflexión sobre las prácticas clínicas = 3% <p>Siendo necesario superar cada apartado para superar el portafolio y la materia.</p> <p>En los casos clínicos se justificarán los procedimientos realizados y valorarán las alternativas en base a la bibliografía científica, el grado de evidencia y documentación fotográfica así como la calidad general de mismo, así como la adaptación a los formatos y apartados marcados.</p>	20
-----------------------	------------------------------	---	----

Observaciones evaluación



Condiciones a tener en cuenta para superar el Prácticum 2:1) Es obligatorio asistir al 100% de las prácticas clínicas. El alumnado que falte aún de forma justificada a un número de prácticas mayor al 10% (5 faltas) podrá suponer un suspenso en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico. En cualquier caso un número de faltas a las prácticas superior al 30% supondrá automáticamente la calificación de No Presentado en el conjunto de la materia tanto para la primera como para la segunda oportunidad, debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

2) Para superar la materia será necesario aprobar cada uno de los apartados de la evaluación y obtener una calificación global mínima de 5 sobre 10. Los alumnos que no superen la puntuación mínima o se presenten al examen individual en la convocatoria de enero tendrán opción a hacerlo en la convocatoria de julio. En el mes de julio no hay opción a recuperar ninguna otra parte de la materia por lo que si está suspensa el alumno/a estará suspenso en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en el siguiente curso académico.

3) Cualquier falta grave de disciplina o comportamiento con los pacientes, compañeros, profesorado o personal de la CUP, así como faltas reiteradas a las normas de funcionamiento de la CUP, del secreto profesional y de la legislación sanitaria vigente, será sometida a evaluación por el claustro de profesorado de la asignatura, previo informe de la situación desencadenada, y puede suponer el suspenso automático en el Prácticum 2:

- Hablar y permanecer en los pasillos o en recepción.- Utilizar el teléfono móvil durante las prácticas.- Escuchar música durante las prácticas.- Realizar fotos o grabaciones con dispositivos que no pertenezcan a la CUP.- No registrar y comprobar los datos de la historia clínica, registrarlos en la recepción o no identificar convenientemente al paciente (por nombre y apellidos).- No recoger u organizar los gabinetes y salas tras su uso.- Dar el alta o cita a un paciente sin supervisión por parte del docente responsable de la atención.- Ausentarse de las prácticas sin una justificación y comunicación al profesor responsable de la práctica.- Comer o beber en las instalaciones de la CUP (sólo se permite en el Aula CPI o cafetería).- No portar la tarjeta identificativa, indumentaria de prácticas (pijama y calzado sanitario blanco), bolígrafo 4 colores o gafas de protección.- No mantener un aseo adecuado incluyendo no mantener el pelo recogido o corto, las uñas cortadas y sin pintar así como portar collares, anillos, pendientes largos o pulseras.- Cualquier otro incumplimiento de las normas de la CUP (<http://www.enfermeriaypodologia.com/podologia/cup/normas-cup/>). Situaciones especiales de evaluación

1) La calificación de matrícula de honor, dado su carácter graciable, se concederá automáticamente al alumnado que obtenga un 10 en la calificación media de la materia. De darse el caso de que haya más alumnos/as con esa calificación que matrículas se puedan otorgar por el cupo oficial establecido, se convocará a todos los alumnos/as para la realización de una prueba específica de desempate, prueba que consistirá en nuevo examen de características similares a las de la prueba objetiva, examen que se fijará en fecha y hora de acuerdo con los interesados/as 3 días antes de la fecha de actas. En caso de no existir ningún alumno/a con calificación de 10, todo el alumnado que obtenga una calificación media superior a 9.0, requisito básico para optar a la matrícula de honor, podrán optar a la matrícula de honor por acuerdo del conjunto de docentes de la materia en aquellos casos que, cumpliendo el requisito mínimo, pudiesen ser merecedores de matrícula por la aptitud y la actitud mostradas durante el desarrollo de la materia. 2) Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/as que hayan cursado la materia y realizado las prácticas obligatorias de forma completa, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo a aquellas partes que no hayan obtenido una calificación mínima de 5 sobre 10. En caso de no haber realizado la totalidad de las prácticas clínicas tendrá que cursar la totalidad de la materia nuevamente. 3) Se conservarán de forma automática las calificaciones superadas de cualquiera de las metodologías dentro de las 2 oportunidades de la misma convocatoria. 4) Para los alumnos con matrícula parcial: podrán desarrollar la materia realizando los diferentes conceptos de la materia en dos cursos, siempre realizando las prácticas, portafolio y examen del mismo servicio en el mismo curso. Para ello se contará el primer curso en que se curse la materia con la calificación de N.P. y en el segundo con la calificación calculada de todos los conceptos en el momento de realización de los mismos. Deberán de solicitar y aprobarse esta modalidad de evaluación al comienzo del curso, en caso contrario se evaluará como en la modalidad ordinaria. 5) Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos alumnos/as que hayan solicitado la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos, se le conceda y hayan cursado y superado las prácticas clínicas (cuya calificación supondrá el 25% de la materia), podrán presentarse a la prueba objetiva de carácter práctico clínico cuya calificación supondrá el 75% de la calificación de la materia. 6) No presentado: aquellos alumnos/as que asistan a menos del 70% de las prácticas clínicas de la materia su calificación será automáticamente de No Presentado (para cualquiera de las oportunidades del curso).



<p>Básica</p>	<p>Teniendo en cuenta que todos los contenidos teórico-prácticos de la titulación son relevantes para el ejercicio profesional y, por el mismo motivo, para las prácticas clínicas, las fuentes de información básicas y recomendadas por todas y cada una de las materias conforman las fuentes de información para consulta y estudio durante la realización de las prácticas clínicas comprendidas en el Prácticum. No obstante, existen determinadas fuentes documentales de gran utilidad para su consulta durante la práctica clínica del día a día y que concretará el profesorado que supervise las prácticas clínicas de los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología. Un ejemplo de estas fuentes documentales de uso cotidiano: Buckup K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. 3ª ed. Barcelona: Elsevier; 2007 Espinás Boquet J, Vilaseca Canals J. coordinadores. Guía Terapéutica en Atención Primaria (Basada en la selección razonada de medicamentos). 4ª ed. Barcelona: Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria; 2010 Dockery GL. Cutaneous Disorders of the lower extremity. 1ª ed. Philadelphia: Saunders; 1997 Muñoz Calvo B et al, comité editorial. Cliniguía, actualización de diagnóstico y terapéutica. 4ª ed. España: Eviescience; 2009 Straus SE, Scoot Richardson W, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3ª ed. Madrid: Elsevier; 2006 Tixa S. Atlas de anatomía palpatoria: tomo 2 miembro inferior. 2ª ed. Barcelona: Masson; 2006 Villa LF. Coordinación. Medimecum, guía de terapia farmacológica. 15ª ed. España: Luis F Villa Alcazar; 2010</p>
<p>Complementaria</p>	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Anatomía humana general/750G02001
 Anatomía específica del miembro inferior/750G02002
 Fisiología general/750G02003
 Fisiología de sistemas/750G02004
 Biología/750G02005
 Psicología/750G02006
 Microbiología y parasitología/750G02007
 Patología General/750G02008
 Farmacología/750G02009
 Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010
 Método científico y Salud Pública/750G02011
 Podología General/750G02012
 Biomecánica del miembro inferior/750G02013
 Radiodiagnóstico y Radioprotección/750G02014
 Podología Preventiva/750G02015
 Ortopodología 1/750G02017
 Ortopodología 2/750G02018
 Ortopodología 3/750G02019
 Ortesiología digital y calzadoterapia/750G02020
 Patología Podológica 1/750G02021
 Patología Podológica 2/750G02022
 Podología Física/750G02023
 Dermatología/750G02026
 Quiropodología 1/750G02027
 Quiropodología 2/750G02028
 Cirugía Podológica 1/750G02029
 Cirugía Podológica 2/750G02030
 Técnicas y procedimientos en prevención de la infección/750G02032

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Terapéutica farmacolóxica/750G02024

Podoloxía Deportiva/750G02025

Pie de riesgo/750G02031

Asignaturas que continúan el temario

Prácticum 3/750G02035

Otros comentarios

El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.

Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías